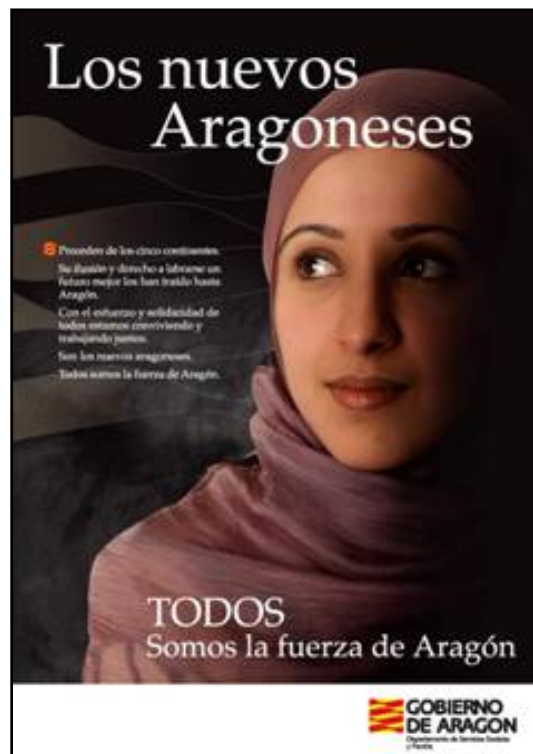


**Proceso de elaboración del Plan Integral de  
Inmigración de Aragón  
ACTA**

**TALLERES ÁREA 6  
PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**  
*Zaragoza, 11 y 30 de Abril de 2008*

**Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo  
Dirección General de Participación Ciudadana**

**GOBIERNO DE ARAGÓN**





## Introducción

---

Esta sesión de trabajo se enmarca dentro del proceso de elaboración del Plan Integral de Inmigración de Aragón, un Plan Estratégico Integral para la convivencia y la ciudadanía.

El Plan consta de tres líneas estratégicas (acogida, inclusión y convivencia) y de **nueve áreas de trabajo** (garantía de derechos; servicios y recursos sociales; salud; educación; sensibilización y comunicación social; participación y gestión de la diversidad; empleo y formación; vivienda; y codesarrollo). Para abordar cada una de estas áreas, se creó una Comisión de Trabajo, al frente de la cual una persona se encargaba de coordinar la elaboración de las propuestas de programas y medidas de su ámbito.



Durante el mes de abril, estas Comisiones se han reunido en dos ocasiones, y su objetivo era completar (modificar, sugerir, incorporar) las propuestas de los coordinadores y proponer nuevos programas o medidas. A partir de las aportaciones realizadas en estas dos sesiones se ha elaborado este documento, que se estructura en tres partes:

- **Aportaciones al marco general.** Recoge las aportaciones realizadas entre la 1ª y la 2ª sesión de la Comisión reunida referidas al marco general, a la justificación o a los documentos de partida que originaban los programas propuestos desde la Coordinación o bien aspectos que no se correspondían a la programación más operativa, sino que trataban principios o criterios generales a tener en cuenta en el plan.
- **Propuesta de fichas tras el debate.** A partir de las fichas que se entregaron por los coordinadores o por otros integrantes de la comisión, se recoge en este apartado la nueva versión de los programas, resultado del contenido inicial con las modificaciones que se plantearon en los debates. Para facilitar un análisis comparativo, se han señalado los cambios en color rojo.


## Asistentes

---

Nombre	Entidad	
<b>Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo</b>		
D. Federico Abizanda	Jefe de la Oficina para la Inmigración y Coordinador General del Plan	
<b>Coordinador</b>		
D. Manuel Pinos	CAREI	(1ª y 2ª ronda)
<b>Participantes</b>		
Dª. Marianna Martínez Alfaro	Universidad de Zaragoza	(1ª ronda)
D. Abou Abdoulaye Bâ	Foro de la Inmigración	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Adriana Avellaneda	Asoc. Turolense de Inmigrantes Solidarios	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Mª José Marco	Fundación El Tranvía	(1ª y 2ª ronda)
D. Jorge Dieste	FABZ	(1ª ronda)
D. Carlos Alconchel	SAMI	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Teresa Saez	AMEDIAR	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Isabel Antón	AAVV Delicias	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Rosa Bleda	Casa Culturas	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Celia Vilar	Casa Culturas	(1ª ronda)
D. Abdelkader Aarab	Comunidad Islámica	(1ª y 2ª ronda)
Dª. Helena Amigo	ASACHI	(1ª y 2ª ronda)
D. Luis Mena	Fundación CAI	(1ª ronda)
<b>Equipo de facilitación</b>		
D. Xavier Carbonell Casadesús	ARC Mediación Ambiental	
Dª. Mar Fábregas Reigosa		


## Aportaciones sobre el marco general

---

- Se plantean dudas y dificultades por parte de algún miembro de la comisión para hablar de lo concreto (programas y medidas), sin que haya una reflexión sobre el marco general del plan. En este sentido, se explica que los aspectos más estratégicos del plan y el marco general, se trataron en la primera reunión previa a los talleres, pero que de todas maneras, el plan estaba abierto a incorporar nuevos principios rectores no contemplados.
- 
- En algunos momentos resulta difícil concretar medidas, cuando no se ha clarificado el concepto de ciudadanía. Posiblemente será necesario coordinar este plan con lo que finalmente diga la ley de servicios sociales en este aspecto.
  - Tener en cuenta igualmente el Plan de Ciudadanía del Gobierno (central) como orientador en la elaboración del Plan.
  - Retomando el concepto de ciudadanía, se plantea más como un objetivo, pues actualmente estamos gestionando una desigualdad, que existe. En todo caso, y hablando del concepto de igualdad y desigualdad, tener presente, a la hora de poner en marcha el plan, que la igualdad se pide en todos los aspectos, también en los deberes.
  - Se considera que las medidas y programas del plan, de manera transversal, deberían recoger mecanismos que garanticen el reconocimiento del derecho a la diferencia y el derecho al proyecto común. Se trata de considerar la integración como proceso bidireccional y de reconocimiento mutuo.
  - Se constatan las dificultades específicas del medio rural, que requerirán, en algunos casos, de un tratamiento diferenciado en las medidas.
  - Por último, se hace hincapié en el carácter transversal de esta comisión, por lo que puede condicionar la participación de la población inmigrante en la puesta en marcha de programas comprendidos en el resto de áreas.
  - Se pide que se de a conocer el diagnóstico elaborado para el plan de inmigración que contiene, entre otros, un capítulo sobre participación que hace un balance del asociacionismo.

## Propuesta de fichas después del debate



 A fin de facilitar la lectura, se ha destacado, en color rojo, los cambios realizados sobre la ficha inicial a partir de las aportaciones de los debates.

### PROGRAMA 1.

<b>PROGRAMA</b>	ACCESO Y PROMOCIÓN CULTURAL
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los ciudadanos/as extranjeros tienen el mismo derecho de acceso a la cultura a la promoción cultural que la población autóctona.
<b>OBJETIVOS</b>	Garantizar el acceso y la promoción cultural de la población inmigrante residente en Aragón.
<b>MEDIDA 1.1.</b>	Facilitar el acceso de la población extranjera <b>a la cultura en toda su amplitud (red de bibliotecas, museos, monumentos, cines, centros cívicos, bibliotecas de los colegios, ... y otro tipo de espacios en zonas rurales)</b> , en las mismas condiciones que resto de la población.
<b>MEDIDA 1.2.</b>	Dotar a las Bibliotecas (locales, de barrio,...) <b>y a otros espacios y entidades con capacidad de distribución cultural, de fondos bibliográficos multiculturales en diferentes formatos sobre:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cultura de otros países escrita en castellano</b></li> <li>- <b>Traducción de obras españolas en otras lenguas</b></li> <li>- <b>Obras de autores extranjeros</b></li> <li>- <b>Documentos relacionados con la inmigración (p.ej. los planes existentes)</b></li> </ul>
<b>MEDIDA 1.3.</b>	Elaboración de <b>información</b> multilingüe de los espacios culturales de Aragón (museos, espacios naturales.....)
<b>MEDIDA 1.4.</b>	Favorecer el acceso de la población inmigrante a las nuevas tecnologías (internet) en los espacios públicos, propiciando aplicaciones tecnológicas que les permitan utilizar teclados en sus grafías de origen.
<b>MEDIDA 1.5.</b>	<b>Elaborar información para dar a conocer los recursos e infraestructuras existentes a toda la población. Realizar un listado o guía de recursos y difundirla a través de los canales</b>

		adecuados (p.ej. centros educativos).
<b>MEDIDA 1.6.</b>		Incluir, en las programaciones culturales, ofertas de otros países (p.ej. creadores de origen extranjero para mostrar sus manifestaciones artísticas)
<b>MEDIDA 1.7.</b>		Facilitar el acceso a las acciones de “puertas abiertas” a centros (institucionales, culturales,...) a jóvenes y adultos (la población infantil ya dispone de programas dentro de los ciclos educativos). Se trataría de facilitar la entrada, el transporte, la información sobre horarios, etcétera. En esta medida es muy importante tener en cuenta la población de fuera de Zaragoza.
<b>MEDIDA 1.8.</b>		Organizar encuentros de muestras culturales de los países de procedencia de las personas inmigrantes y muestras culturales autóctonas.
<b>MEDIDA 1.9.</b>		Organizar otro tipo de intercambios culturales entre países de origen y país de acogida, en los espacios de encuentro y reflexión existentes (Universidades, entidades de ámbito profesional,...)
<b>ORGANISMOS INTERVINIENTES</b>	<b>Instituciones responsables</b>	
	<b>Instituciones colaboradoras</b>	
	<b>Entidades colaboradoras</b>	
<b>DESTINATARIOS</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		
<b>DESARROLLO TEMPORAL</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
<b>SECTOR PRIORITARIO</b>		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
<b>OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>		Sin que se incluya ninguna medida, pues corresponde a la comisión de educación, se habla de la necesidad e importancia de la alfabetización previa.
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES O PARA EL PLENARIO</b>		



## PROGRAMA 2.

<b>PROGRAMA</b>	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VECINAL
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se trata de potenciar y favorecer la participación de la población inmigrante en el tejido social, <b>creando las condiciones adecuadas.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Implicar a la población extranjera en el tejido social (asociaciones y entidades) de las localidades y comarcas de Aragón
<b>MEDIDA 2.1.</b>	Diseñar actuaciones formativas e informativas dirigidos a los <b>participantes</b> las entidades y asociaciones comunitarias y vecinales, <b>para conocer y analizar conjuntamente</b> la nueva realidad que configura la llegada de nuevos y nuevas vecinas, <b>como base de motivación para la participación comunitaria..</b>
<b>MEDIDA 2.2.</b>	Articular las medidas necesarias para que las programaciones, convocatorias, avisos etc puedan ser traducidas a los idiomas que se ajusten a la realidad de barrio, local o comarcal.*
<b>MEDIDA 2.3.</b>	Incluir en las reivindicaciones de los movimientos vecinales las <b>propuestas y demandas de los</b> nuevos vecinos
<b>MEDIDA 2.4.</b>	Favorecer en las programaciones de actividades culturales y lúdicas la participación de las personas extranjeras ( grupos de baile, manifestaciones artísticas diversas..) en los ámbitos locales y comarcales, <b>implicando a la población inmigrante en su organización.</b>
<b>MEDIDA 2.5.</b>	<b>Informar sobre las posibilidades de participación que existen.</b>
<b>MEDIDA 2.6.</b>	<b>Fomentar la incorporación de la población extranjera en los órganos de decisión de las entidades y asociaciones.</b>
<b>MEDIDA 2.7.</b>	<b>Medidas de sensibilización orientadas a la importancia de la participación (el porqué de la participación), fomentando los proyectos en común (p.ej. entre as. inmigrantes y as. vecinos)</b>
<b>MEDIDA 2.8.</b>	<b>Favorecer la participación de la población inmigrante en el movimiento vecinal, como espacio privilegiado de participación comunitaria.</b>



<b>MEDIDA 2.9.</b>		Establecer mecanismos de intervención en espacios públicos (parques,...) en términos de interculturalidad y de favorecer la convivencia.
<b>ORGANISMOS INTERVINIENTES</b>	Instituciones responsables	
	Instituciones colaboradoras	
	Entidades colaboradoras	
<b>DESTINATARIOS</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		
<b>DESARROLLO TEMPORAL</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA	
<b>SECTOR PRIORITARIO</b>	<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES	
<b>OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>	<p>Aunque se trata de un programa incluido en un plan de inmigración, es necesario recalcar la importancia y las deficiencias en cultura participativa de toda la sociedad, no sólo la extranjera.</p> <p>Se plantea que para crear las condiciones adecuadas para que pueda haber participación, uno de los principales problemas es que son necesarios muchos recursos.</p> <p>* Respecto a la mediad 2.2., se hacen algunas aportaciones en relación a la traducción, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la tendencia a la no traducción (en aras a la normalidad y como cambio de estrategia)</li> <li>- las mayores necesidades de traducción en zonas rurales, pues hay menos recursos complementarios</li> <li>- la tradición oral de muchas culturas</li> </ul>	
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES O PARA EL PLENARIO</b>		

### PROGRAMA 3.

<b>PROGRAMA</b>	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO
-----------------	------------------------------

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se trata de potenciar el tejido asociativo de la población inmigrante en Aragón, pero a su vez de que estas asociaciones no se enquisten en un círculo endogámico que se centre en procedencia, países o intereses concretos, <b>evitando que evolucionen en sentido aislacionista o de repliegue identitario..</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>1 Fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de población inmigrante.</p> <p>2 Mejorar el funcionamiento y organización de las existentes</p> <p>3. Propiciar el trabajo en red.</p> <p>4 Promover la participación de las población aragonesa en las asociaciones de inmigrantes, estableciendo relaciones de mutuo conocimiento y respeto.</p> <p>5. Favorecer las Asociaciones de Mujeres inmigrantes y/o el acercamiento de estas a las asociaciones ya existentes, <b>por la función de empoderamiento de estas asociaciones, y con el objetivo a medio/largo plazo de favorecer la integración de las mujeres en las asociaciones, en igualdad</b></p> <p>6 Favorecer la participación de los jóvenes de origen extranjero, en las asociaciones juveniles aragonesas. *</p> <p>7. Promover la interacción entre asociaciones de inmigrantes y el tejido asociativo general</p>
<b>MEDIDA 3.1.</b>	Acciones de difusión del asociacionismo entre la población inmigrante, entre otras, apoyando a las asociaciones de inmigrantes como redes de autoayuda. *
<b>MEDIDA 3.2.</b>	Estudio de investigación sobre el asociacionismo de la población inmigrante en Aragón.
<b>MEDIDA 3.3.</b>	Realización de convocatorias anuales ligadas a proyectos concretos en los que se priorice el trabajo en red y la apertura a la población autóctona, <b>facilitando el asesoramiento técnico para el diseño y desarrollo de los proyectos.</b>
<b>MEDIDA 3.4.</b>	Facilitar la información (idiomas de origen) y favorecer todo el entramado burocrático que conlleva la creación de una Asociación.
<b>MEDIDA 3.5.</b>	Campañas de difusión sobre asociacionismo juvenil (IES, centros sociolaborales...) para tratar de atraer a los jóvenes inmigrantes, a la vez que trabajar en proyectos de acercamiento a la realidad de la inmigración, con las asociaciones para que vean como una apuesta de futuro la incorporación de jóvenes extranjeros.
<b>MEDIDA 3.6.</b>	Facilitar espacios de encuentros (creados o adaptados) como punto de encuentro entre los jóvenes inmigrantes y autóctonos, a nivel local o comarcal. <b>Se reconoce la importancia de estos espacios, también como previos a una posible asociación. También se debería facilitar estos espacios para la población adulta.</b>

<b>MEDIDA 3.7.</b>	Realización de jornadas locales y comarcales donde los jóvenes puedan plantear inquietudes, proyectos a los representantes locales y comarcales.	
<b>MEDIDA 3.8.</b>	Realización de un estudio sobre la situación del asociacionismo de Aragón y, a partir de ahí, detectar las dificultades específicas de la participación de la población inmigrante en el tejido asociativo (estabilidad del trabajo,...), también las específicas de las mujeres inmigrantes. El punto de partida podría ser el estudio realizado en el 2007 y otros iniciados recientemente por la Universidad de Zaragoza, el diagnóstico realizado para el plan de inmigración (que contiene un capítulo sobre el asociacionismo), y otros estudios (ej. estudio realizado desde la asociación CONVIVE). Hacer especial hincapié en el medio rural.	
<b>MEDIDA 3.9.</b>	Incluir un apartado específico (requisito, criterio) para mujeres en las convocatorias generales para asociacionismo.	
<b>MEDIDA 3.10.</b>	Crear, apoyar y fomentar canales de comunicación entre hombres y mujeres, con el objetivo a medio/largo plazo de favorecer la integración de las mujeres en las asociaciones, en igualdad	
<b>MEDIDA 3.11.</b>	Apoyar la creación y fortalecimiento de Federaciones o Agrupaciones de asociaciones con participación de población migrante.	
<b>MEDIDA 3.12.</b>	Acciones formativas sobre gestión y organización de asociaciones (trámites, ayudas,...)	
<b>MEDIDA 3.13.</b>	Asesoramiento técnico a asociaciones (diseño de proyectos, trámites,...)	
<b>MEDIDA 3.14.</b>	Acciones de sensibilización de los responsables de la Administración Local sobre los aspectos positivos que la organización y participación de los inmigrantes puede tener en la vida del municipio *	
<b>ORGANISMOS INTERVINIENTES</b>	<b>Instituciones responsables</b>	
	<b>Instituciones colaboradoras</b>	
	<b>Entidades colaboradoras</b>	
<b>DESTINATARIOS</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		
<b>DESARROLLO TEMPORAL</b>		

<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
<b>SECTOR PRIORITARIO</b>	<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
<b>OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>	<p>En relación al objetivo 6, la denominación “de origen extranjero” se debe a que la mayoría de los jóvenes no son inmigrantes, pero, aunque sean españoles, se detecta una falta de incorporación al asociacionismo juvenil.</p> <p>Respecto a la medida 3.1., se trata de una aportación que hubo al finalizar la 1ª sesión y que se planteó como un previo al resto de medidas pero que no dio tiempo de debatirla en profundidad.</p> <p>Relacionada con la medida 3.2. se plantea la creación de un Observatorio permanente de participación ciudadana, para evaluar las experiencias participativas en el territorio aragonés.<sup>1</sup></p> <p>Respecto a la medida 3.14., se trata de una medida propuesta desde servicios sociales, dentro de una propuesta de programa titulado “Impulsar y fomentar el movimiento asociativo entre los inmigrantes”. En la 2ª sesión de la comisión de participación se acordó la incorporación de todas las medidas de dicho programa pero repasando las mismas, nos parece que ya se contemplan todas excepto esta que hemos incluido. De todas formas, se adjunta como anexo el programa entero para su revisión por el coordinador.</p>
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES O PARA EL PLENARIO</b>	



#### PROGRAMA 4.

<b>PROGRAMA</b>	MEDIACION INTERCULTURAL
<b>DESCRIPCIÓN</b>	La mediación intercultural aparece como un elemento clave a la hora de gestionar la diversidad. La mediación puede tender esos puentes que nos hagan valorar la diferencia como algo

<sup>1</sup> Esta propuesta de creación del observatorio aparece desarrollada en una hoja anexa, remitida, posteriormente a la celebración de la 2ª sesión, por una de las personas de la comisión que no pudo asistir a dicha sesión. También recoge otras propuestas en este programa, en el programa 4 y en el 5.

	enriquecedor, como un rasgo de identidad pero nunca de discriminación.
<b>OBJETIVOS</b>	Facilitar a los profesionales y gestores de los servicios públicos y de las entidades privadas de Aragón una herramienta para gestionar los conflictos derivados de lo intercultural y sobre todo para prevenir antes de que estos ocurran.
<b>MEDIDA 4.1.</b>	<p><b>Fomento de los Servicios de Mediación Intercultural</b> a nivel local, comarcal o supracomarcal, estableciendo las funciones específicas del servicio, entre ellas, la gestión de conflictos y la intervención en casos urgentes.</p> <p>En esta medida, el debate es amplio, y se centra en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Planificación de los servicios.</b> Se trata de adecuar los servicios en función de las necesidades, siguiendo el principio de normalización (mínimo número de servicios sólo para inmigrantes).</li> <li>- <b>Reflexión y acuerdo previo sobre el concepto en sí de la mediación intercultural.</b> Esto requeriría un amplio proceso de debate, pero hay algunos aspectos claros. Entre ellos, que dentro de las funciones necesarias en la integración y la convivencia (interpretación lingüística, apoyo a los casos de atención y acceso a los servicios y gestión de conflictos de convivencia) una de estas funciones atañe claramente a un mediador/a intercultural (la gestión de conflictos).</li> <li>- <b>Coordinación</b> con los aspectos que contemple la Ley de Servicios Sociales en referencia a la mediación.</li> </ul>
<b>MEDIDA 4.2.</b>	<p>Formación en mediación intercultural, en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en competencia en el ámbito de la intervención en conflictos dirigida a los servicios existentes.</li> <li>- Formación en técnicas y herramientas dirigidas a los profesionales que prestan el servicio de mediación intercultural. Actualmente se trata de un colectivo profesional reducido y tiene grandes necesidades formativas.</li> <li>- Formación en competencia intercultural dirigida a la población inmigrante, para facilitarles las claves para poder intervenir o gestionar conflictos.</li> <li>- Formación en competencia intercultural dirigida a otros profesionales no forzosamente mediadores interculturales.</li> </ul>
<b>MEDIDA 4.3.</b>	Definir el perfil del mediador/a intercultural, incidiendo en las condiciones previas y en los requisitos formativos. Como punto de partida, ya se dispone del perfil del mediador comunitario. *

<b>MEDIDA 4.4.</b>		Propiciar el trabajo en red y la retroalimentación entre los equipos de mediación intercultural que trabajan en diferentes ámbitos (educativo, sanitario,...)
<b>ORGANISMOS INTERVINIENTES</b>	<b>Instituciones responsables</b>	
	<b>Instituciones colaboradoras</b>	
	<b>Entidades colaboradoras</b>	
<b>DESTINATARIOS</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		
<b>DESARROLLO TEMPORAL</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>		<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA
<b>SECTOR PRIORITARIO</b>		<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES
<b>OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>		<p>* En relación a la medida 4.3., se percibe que en algunos casos, el proceso de incorporación de estos profesionales ha sido muy rápido (a veces también se ha recurrido a mediadores de forma sistemática), y en ocasiones de forma desafortunada (se ha recurrido a mediadores que, más allá de la formación realizada y de los conocimientos, no reunían las actitudes/aptitudes necesarias)</p> <p>Se plantea, como aspiración, que, en lugar de hablar de mediación intercultural, se hable de mediación comunitaria, que pueda intervenir también en conflictos relacionados con la interculturalidad. Se trata de pasar de lo específico a la universalización.</p>
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES O PARA EL PLENARIO</b>		



## PROGRAMA 5.

<b>PROGRAMA</b>	OCIO, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Queda fuera de discusión la importancia del ocio, y el tiempo libre en el desarrollo social de las personas, y más aún la incidencia que el deporte tiene como factor de socialización y de integración. De aquí lo necesario que nos parece el impulsar medidas que permitan el acceso a las actividades deportivas a las personas inmigrantes.	
<b>OBJETIVOS</b>		
<b>MEDIDA 5.1.</b>	Puesta en marcha de una campaña sobre el deporte como elemento integración (Adolescentes y adultos y mujeres) *	
<b>MEDIDA 5.2.</b>	Apoyo a proyecto de asociaciones que potencien actividades deportivas y de tiempo libre como punto de encuentro entre diferentes culturas.	
<b>MEDIDA 5.3.</b>	Implicación de los servicios municipales en la programación de actividades y facilidades de acceso a las instalaciones deportivas, <b>entre otros aspectos promoviendo la apertura de centros y pabellones deportivos para su utilización durante los fines de semana y vacaciones</b> , favoreciendo nuevas actividades que nos aportan distintas culturas y tradiciones.	
<b>MEDIDA 5.4.</b>	Fomento a la incorporación de personas de origen extranjero en las Juntas Directivas de organizaciones relacionadas con tiempo libre y deporte, para intervenir en la toma de decisiones relacionadas con estos temas.	
<b>MEDIDA 5.5.</b>	Fomento de equipos deportivos de barrio formados por población autóctona y población de origen extranjero, en colaboración con las federaciones deportivas para evitar las trabas actuales (de tipo económico y administrativo)	
<b>MEDIDA 5.6.</b>	Observación de la utilización de los espacios públicos (en ocasiones, se dan casos de apropiación excluyente), a través de educadores de calle o desde las Juntas de Distrito, para tomar las medidas oportunas, teniendo en cuenta la igualdad en la aplicación de las normas.	
<b>MEDIDA 5.7.</b>	Favorecer que el deporte profesional y de élite en Aragón, actuara como modelo de integración, fomentando los valores asociados al deporte.	
<b>MEDIDA 5.8.</b>	Reforzar la difusión sobre la oferta de espacios, recursos y actividades para el tiempo libre, así como de su accesibilidad y funcionamiento.	
<b>ORGA NISMO</b>	Instituciones responsables	

	<b>Instituciones colaboradoras</b>	
	<b>Entidades colaboradoras</b>	
<b>DESTINATARIOS</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>		
<b>DESARROLLO TEMPORAL</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<input type="checkbox"/> ACOGIDA <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN <input type="checkbox"/> CONVIVENCIA	
<b>SECTOR PRIORITARIO</b>	<input type="checkbox"/> INFANCIA <input type="checkbox"/> JUVENTUD <input type="checkbox"/> MUJERES	
<b>OTRAS APORTACIONES Y OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>	<p>* En relación con la medida 5.1., se abre un debate sobre la necesidad de fomentar el deporte, fuera del horario escolar, entre los niños, como elemento de integración, especialmente porque se está viendo que actualmente el colegio no está siendo el elemento integrador. En este sentido, se informa que desde la comisión de educación se ha propuesto la realización de un estudio que aporte medidas para evitar la concentración.</p> <p>* Por otro lado, y también incidiendo en la población escolar, se está dando otra situación y es que los niños, al menos hasta los 3 años, mantienen su lengua de origen, con lo cual, la integración (al menos la lingüística) se complica. La principal razón es que, una vez sobrepasan esta edad, existe un gran riesgo de pérdida de su lengua de origen. En este sentido, se informa que hay una apuesta importante del departamento de educación en impulsar programas de lengua y cultura de origen.</p>	
<b>ASPECTOS TRANSVERSALES PARA EL PLENARIO</b>		

